

---

**ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PLATAFORMAS ELEVADORAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A, teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto supersimplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 12 de noviembre de 2024.

**RESUELVE:**

**Primero:** Adjudicar el contrato para el servicio de mantenimiento de las ascensores y plataformas elevadoras en instalaciones deportivas municipales a la empresa ASZENDE S.L.U. por importe de 3.276,00 €/ año, IVA excluido,

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

**Segundo:** Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 22 de noviembre de 2024

El Presidente del Consejo de Administración



Félix Francisco Iglesias del Valle